

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 9 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2022
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto No. 580 de diciembre 7 de 2022

Acta No. 087

FECHA	:	Diciembre 20 de 2022
HORA	:	9.20 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. .
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 20 de diciembre de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura del acta No. 86 de diciembre 14 de 2022
3. Informe de ponencia y segundo debate,

Proyecto de Ordenanza No. 1092 del 09 de diciembre de 2022, por medio del cual se autoriza al señor gobernador del departamento del Putumayo para transferir a título gratuito unas ambulancias de transporte asistencial medicalizado y equipos biomédicos a los hospitales de la red pública del departamento del Putumayo que ofertan servicios de mediana complejidad de acuerdo al portafolio 2,3 y 4 del documento de red con destino a fortalecer la prestación de servicios de salud de las empresas sociales del estado - hospital José María Hernández del municipio de Mocoa, hospital local del municipio de Puerto Asís, hospital PIO XII del municipio de Colón y el hospital Sagrado Corazón de Jesús del municipio de valle del Guamuez.

4. Propositiones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 9 diputados contestan el llamado a lista. En el transcurso ingresa un diputado.

Diputado ausente: Carlos Andrés Marroquín Luna.

2. Lectura del acta No. 86 de diciembre 14 de 2022. Leída esta acta y sometida a consideración no se presentan objeciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.
3. Informe de ponencia y segundo debate,

Proyecto de Ordenanza No. 1092 del 09 de diciembre de 2022, por medio del cual se autoriza al señor gobernador del departamento del Putumayo para transferir a título gratuito unas ambulancias de transporte asistencial medicalizado y equipos biomédicos a los hospitales de la red pública del departamento del Putumayo que ofertan servicios de mediana complejidad de acuerdo al portafolio 2,3 y 4 del documento de red con destino a fortalecer la prestación de servicios de salud de las empresas sociales del estado - hospital José María Hernández del municipio de Mocoa, hospital local del municipio de Puerto Asís, hospital PIO XII del municipio de Colón y el hospital Sagrado Corazón de Jesús del municipio de valle del Guamuez.

El diputado Jairo López, sustenta informe de ponencia a este Proyecto de ordenanza. (se adjunta).

Sometido a consideración, no hay intervenciones, cerrada la discusión, levantando la mano se aprueba el informe por 6 diputados a favor. Tres votos en contra.

El presidente declara abierto el segundo debate de este proyecto de ordenanza No. 1092.

Intervienen en el transcurso del debate la doctora Adriana Lucía Médicis, secretaria de salud departamental. Como también el doctor Darío Fernando Montero, asesor del despacho del gobernador, quienes exponen sus argumentos técnicos y legales que respaldan esta iniciativa. (minuto 25.56 – 45.30, archivo de audio, carpeta: actas 2022)

Expresa el presidente que sigue el segundo debate para que los diputados presentes sus inquietudes.

Intervienen los diputados: Nelsy Peñafiel, Aubrelío Zamora, Jair Mauricio Rosas, Yule Anzueta, Edison Yandún, Amparo Córdoba, Wilder Castañeda, quienes presentan sus argumentaciones, interpretaciones e igualmente sus inquietudes frente al propósito sobre el proyecto en debate (minuto 46.30 - 1.19.15 archivo de audio, carpeta: actas 2022)

Dan respuesta a las inquietudes presentadas la doctora Adriana Lucía Médicis, secretaria de salud departamental y el doctor Darío Fernando Montero, asesor del despacho del gobernador. (1.19.15 – 1.43.30)

Solicita al señor presidente la diputada Nelsy Peñafiel tener la propuesta que hace el asesor de dejar en aplazamiento para allegar algunos documentos a la Asamblea.

El señor presidente somete a consideración la moción de aplazamiento, y ordena sea votada. Levantando la mano, se niega la moción de aplazamiento. Se cierra el debate y el presidente ordena proceder a votación nominal.

Solicita el diputado Wilder Castañeda moción de procedimiento para requerir a los diputados que han salido del recinto.

Dado que no se encuentran el señor Presidente ordena continuar con la votación nominal, y llamando a lista en orden alfabético, se realiza como se detalla:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. negativo	6. Carlos Andrés Marroquín Luna. Ausente.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. negativo	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. negativo
3. Wilder Castañeda calderón. negativo	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo. ausente
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. positivo	9. Jair Mauricio Rosas Flórez. ausente
5. José Jairo López Melo. ausente	10. Edison Juan Yandún Bastidas. negativo
	11. José Aubrelío Zamora Salgado, ausente.

De la votación nominal se obtiene un resultado 5 votos negativos, un voto positivo, de los 6 diputados presentes.

El señor presidente ordena el archivo de Proyecto de Ordenanza No. 1092 negado en segundo debate.

4. Propositiones y varios. No se radican propositiones escritas. En Varios, a solicitud del señor Presidente, el diputado Wilder Castañeda, presidente de la comisión segunda económica y de presupuesto, informa que el trámite del Proyecto de ordenanza No. 1091 de facultades pro-témpore al gobernador ya ha avanzado, se ha designado como ponente al diputado Mauricio Rosas, quien ya radicó informe de ponencia el día lunes 19 de noviembre y fue publicado en página web de la Asamblea Departamental. Queda pendiente primer debate en comisión.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión y convoca plenaria para el día 26 de diciembre de 2022.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez
Secretario